

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.776/2013

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 1 de julio de 2013, ha resuelto las siguientes delegaciones:

En el Concejal D. Miguel Navarro Polonio, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 14 de julio de 2013, a las 12:00 horas.

En el Concejal D. José Manuel Márquez Repiso, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 6 de julio de 2013, a las 21:00 horas.

En el Concejal D. Agustín García Romero, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 13 de julio de 2013, a las 20:30 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla 2 de julio de 2103.- El Alcalde, firma ilegible.